

## EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Ocho (8) de Agosto de 2017**, analizaron y socializaron la recomendación del Comité Técnico designado y escritos allegados a que a la luz de la transparencia y selección objetiva del proceso de la referencia deben verificarse; así las cosas se hace necesario un ajuste en el Cronograma de la Invitación, en particular respecto al término para Resolver observaciones y Subsanaciones recibidas frente Informe de evaluación del sobre No. 1, fijando una actuación en la cual dé traslado a los oferentes, respecto de los escritos de observaciones, no obstante de ser extemporáneas, presentadas por el CONSORCIO UPTC 2017, que se publicaran en la presente fecha, en aras de garantizar los principios de Transparencia, Debido Proceso y Derecho de Contradicción; así las cosas, y por considerarlo procedente, el Comité da concepto favorable al señor rector para la Expedición de Adenda No. 4 dentro de la Invitación Pública No. 004 de 2017, cuyo objeto es ***“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL”***, aclarando que el traslado del Escrito publicado es **únicamente para el pronunciamiento, respecto de las que en su contra señale el mismo documento** y las cuales se recibirán como a continuación se señalan, en nuevo cronograma que quedará de la siguiente manera:

Dado a los **Ocho (8) días del mes de Agosto de 2017**.

(Original firmado)  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos

(Original firmado)  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI. ALEX ROJAS